



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP REMIGIO LAÍN (Yuncler)

Curso:

Curso 2022-23

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	15
3. OBJETIVOS	19
4. PLAN DE ACTUACIÓN	22
5. EVALUACIÓN	33
6. ANEXOS	34
Plan de Tecnologías de la información y la comunicación (Propuesta Curricular)	
Apartado de las NCOF relacionadas con el proyecto Carmenta	

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP REMIGIO LAÍN**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

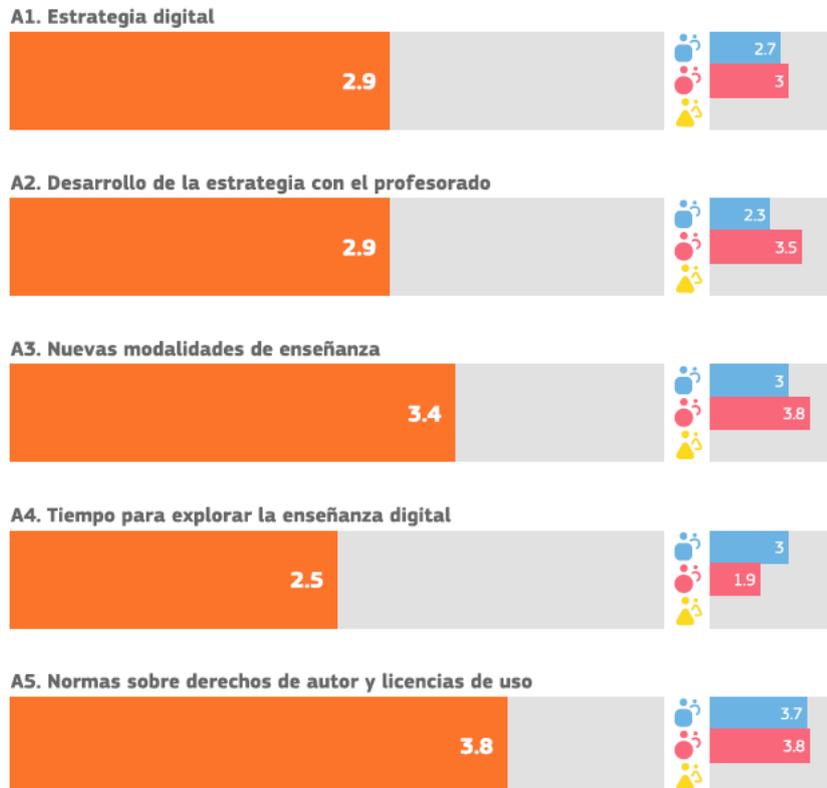
2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



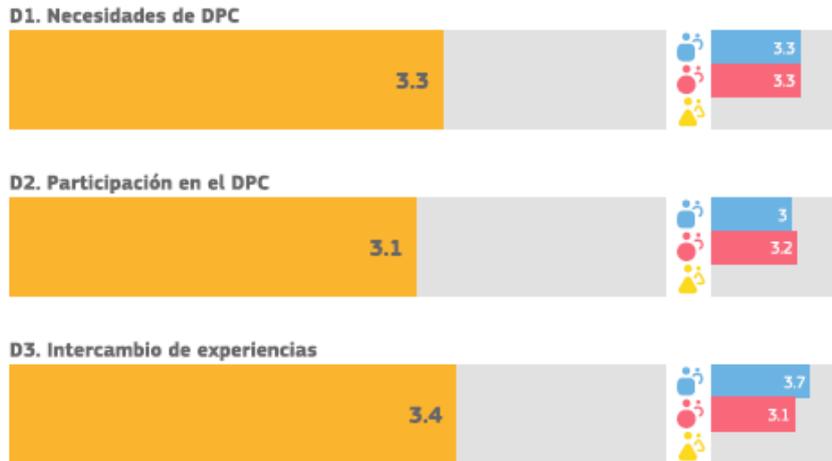
El liderazgo para integrar las tecnologías digitales en el centro debe ser compartido entre el equipo directivo y el resto del equipo docente, pero a veces es complicado por la falta de tiempo y el cambio de profesorado. Contar con la estabilidad de la responsable TIC, que también es coordinadora Carmenta, es un punto favorable para coliderar junto a la directora el plan digital de centro. En este sentido es importante recalcar los protocolos del colegio y la organización desde el comienzo de cada curso escolar, así como animar y favorecer el desarrollo de la competencia digital en Infantil y Primaria.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



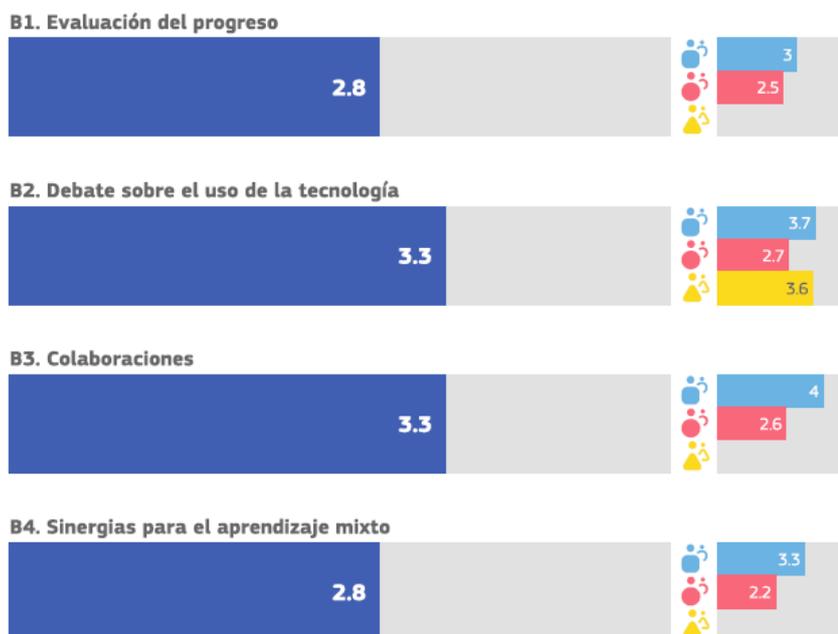
La formación docente es un pilar en el desarrollo de nuestras funciones, por eso desde el centro se fomenta el desarrollo profesional continuo, siendo una de nuestras fortalezas. Muestra de ello es que el 90% del profesorado del curso 2021-22 se apuntó a la formación para la Capacitación Digital Docente B1 – módulo A.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



El centro ha apostado por el intercambio de experiencias a nivel interno, pero por ahora no está inmerso en una colaboración y red de trabajo externo, que progresivamente estará al participar en el programa PROA+ y Carmenta.

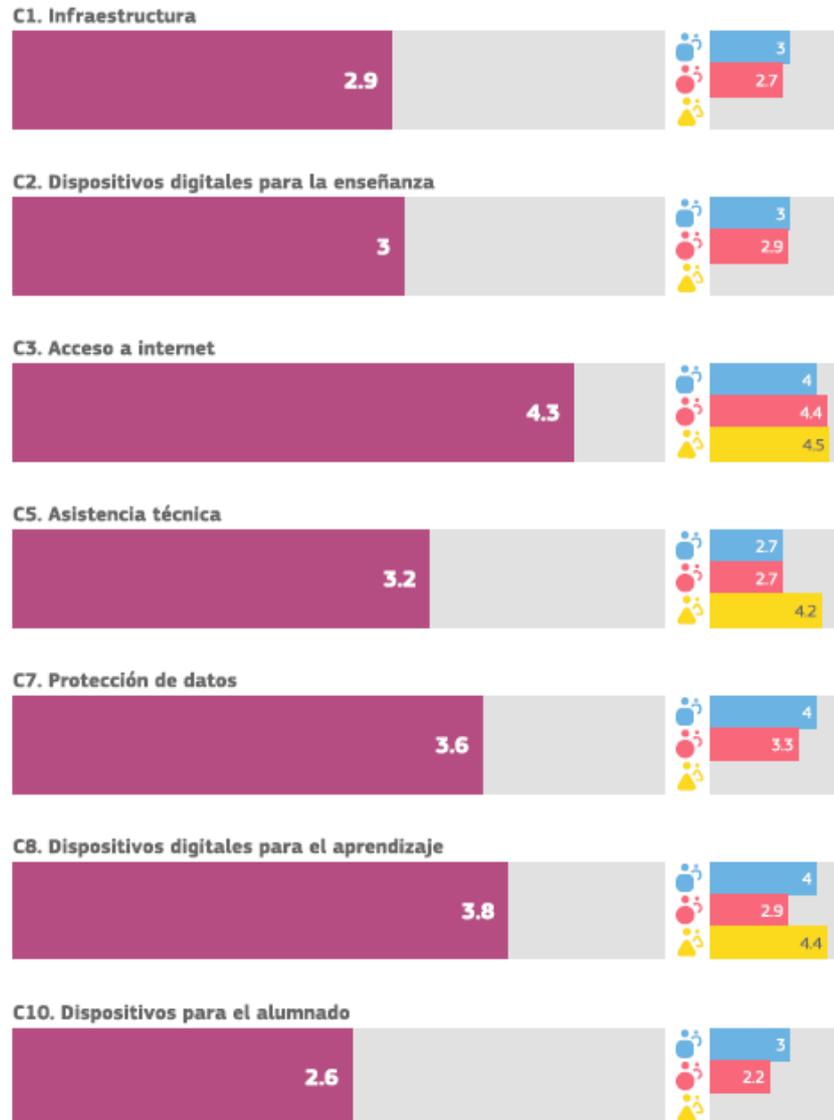
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



El acceso a Internet, al estar en escuelas conectadas ha mejorado significativamente en los últimos años y contamos con la sala Althia convenientemente dotada y una asistencia técnica contratada por bono, que, aunque puede mejorar no deja de ser un apoyo. Desgraciadamente el resto de equipamiento está por debajo de lo deseable, dado que no cubre convenientemente nuestras necesidades (ordenadores antiguos en muchas aulas, falta de dispositivos para el alumnado fuera de Carmenta, solo proyectores en vez de paneles digitales, etc.).

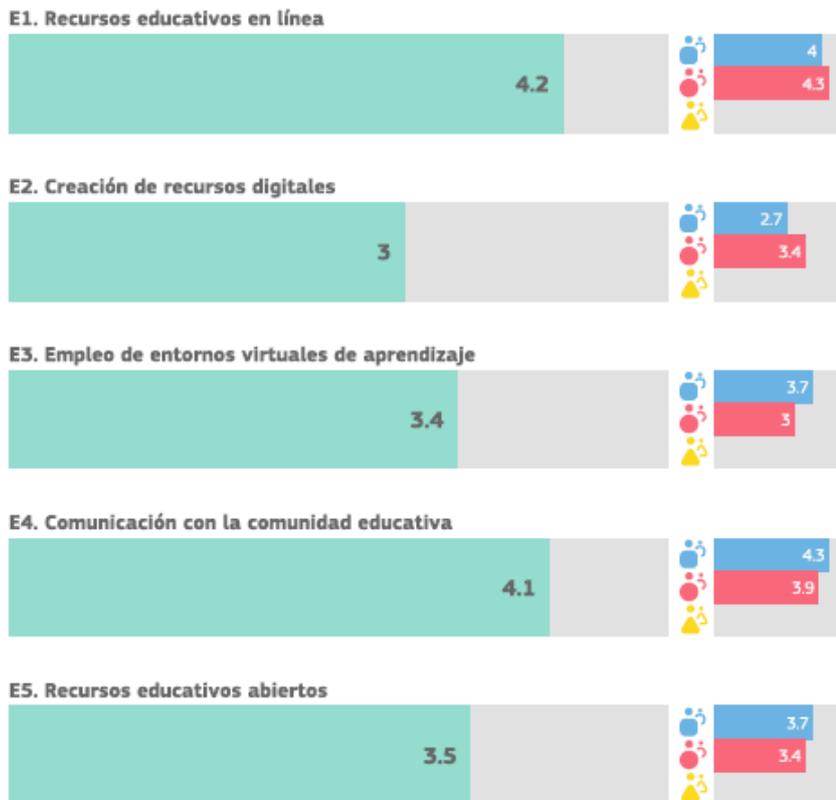
2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



El profesorado usa los distintos recursos digitales y entornos virtuales en función de las necesidades y medios disponibles, tratando de desarrollar los aprendizajes con prácticas que buscan la mejora e innovación educativa.

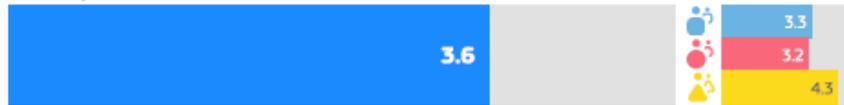
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

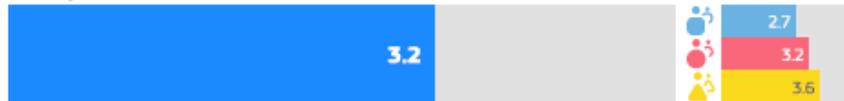
F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



Para los escasos medios tecnológicos de los que disponemos se trabaja la competencia digital del alumnado desde Althia y las clases. Se utilizan en el aula tecnologías digitales para el aprendizaje, pero aún nos queda camino por recorrer para atender las necesidades del alumnado, especialmente en lo relativo a los proyectos interdisciplinarios.

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



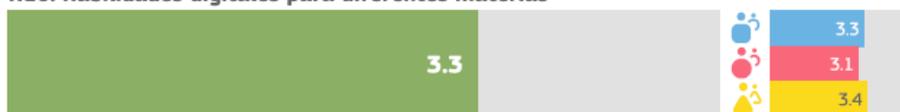
H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



14



H13. Resolver problemas técnicos



En general, para la falta de dotación tecnológica disponible en el centro, la competencia del alumnado es positiva, porque la mayoría (no todos/as) tienen acceso desde sus casas para complementar este aprendizaje. Tenemos que mejorar en aspectos más avanzados como lo relativo a la resolución autónoma por parte del alumnado de problemas técnicos, programación y creación de contenido digital, pero dada la etapa de Primaria e Infantil es menos relevante que en etapas superiores.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



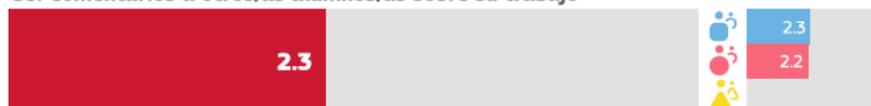
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



12



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



En lo relativo a la evaluación nuestro centro debe mejorar significativamente, porque tanto a nivel de equipamiento como formativo aún estamos iniciándonos. El próximo curso, atajaremos la formación y se incidirá en las posibilidades tecnológicas para la retroalimentación, la autoreflexión y la documentación del aprendizaje del alumnado.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Se adjuntan los datos obtenidos en el cuestionario docente de 2021-22 y 2022-23

DATOS DEL CURSO 2021-22

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

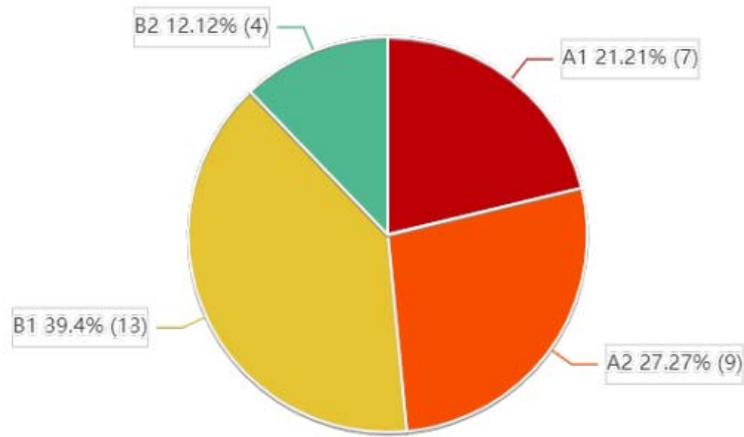
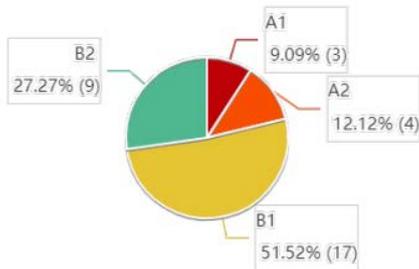
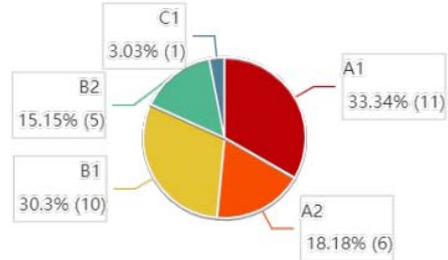


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

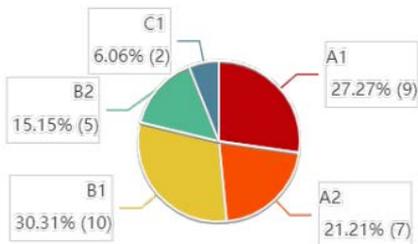
1. Compromiso profesional



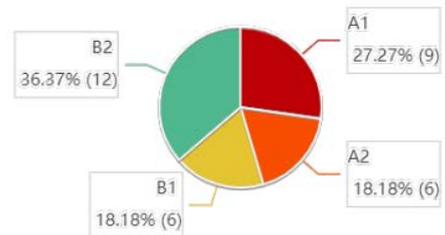
2. Contenidos Digitales



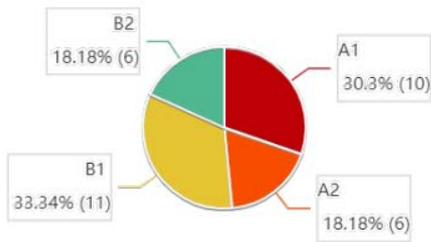
3. Enseñanza y aprendizaje



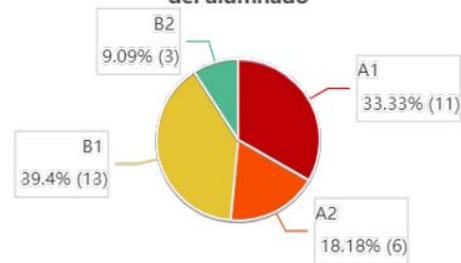
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



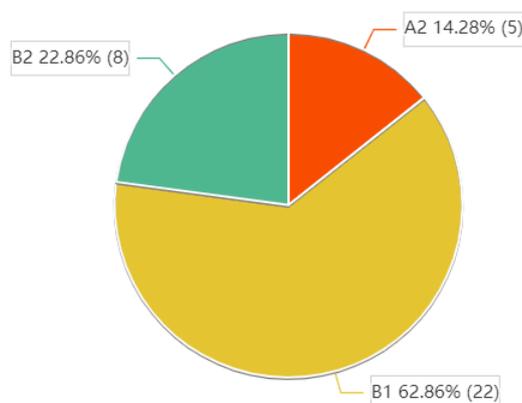
Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	3	4	17	9	0	0
2. Contenidos Digitales	11	6	10	5	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	9	7	10	5	2	0
4. Evaluación y retroalimentación	9	6	6	12	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	10	6	11	6	0	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	11	6	13	3	0	0

La percepción del profesorado que respondió a la encuesta nos permite observar que más de la mitad del profesorado tiene una formación equiparable al B1 y B2 y solo un 20% tiene un A1, competencia insuficiente para atender las necesidades actuales. En este sentido cabe destacar que el 90% del profesorado comenzó a formarse el curso 2021-22 para certificar su B1 digital, lo que demuestra una buena actitud y favorecerá el avance del centro en materia digital.

DATOS DEL CURSO 2022-23

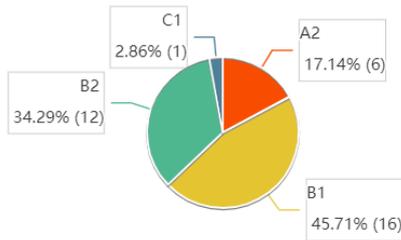
Han respondido al cuestionario 35 docentes (un 74.5% de la plantilla).

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

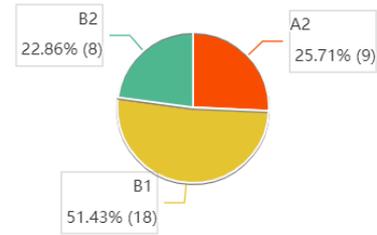


Según la percepción del profesorado, el 14.29% del profesorado tiene un nivel de competencia digital básico, por lo que la formación que se plantea para el presente curso escolar (módulos B y C de la Competencia Digital Docente de nivel B1) será fundamental. El 85.72% tiene adquirido, al menos, un nivel intermedio, por tanto, la formación vendrá a complementar y asentar sus conocimientos. No contamos con nadie cuyo nivel corresponda a avanzado.

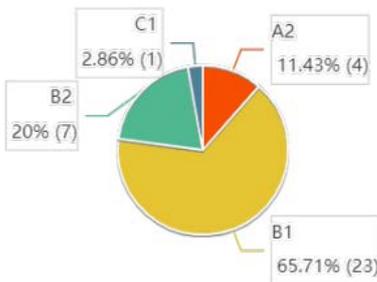
1. Compromiso profesional



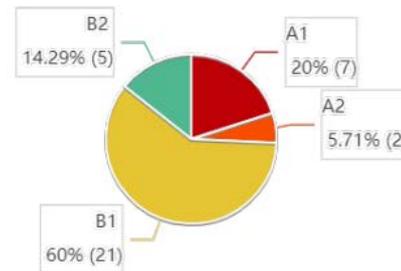
2. Contenidos Digitales



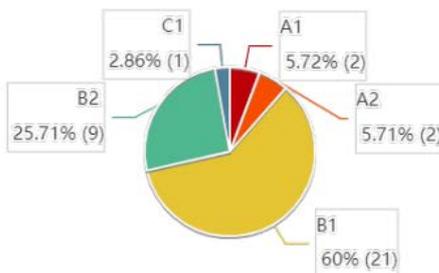
3. Enseñanza y aprendizaje



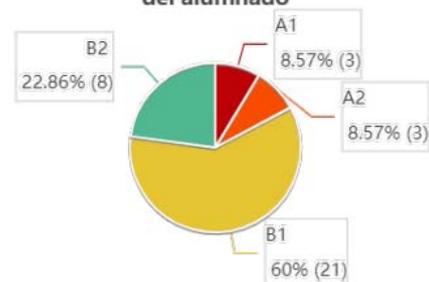
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	6	16	12	1	0
2.Contenidos Digitales	0	9	18	8	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	4	23	7	1	0
4.Evaluación y retroalimentación	7	2	21	5	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	2	2	21	9	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	3	3	21	8	0	0

Su desglose por áreas competenciales, mostradas en los anteriores gráficos, nos indican que las áreas más fuertes son el compromiso profesional, la enseñanza y aprendizaje, el desarrollo de la competencia digital del alumnado y su empoderamiento, mientras que requieren mayor atención son los contenidos digitales y la evaluación y retroalimentación.

2.2.2. C.D. del alumnado

Este curso no procede porque no se ha realizado el cuestionario al respecto. Si así fuera, se incluiría la gráfica del Informe de Competencia Digital y se comentaría.

2.2.3. C.D. de las familias

Este curso no procede porque no se ha realizado el cuestionario al respecto. Si así fuera, se incluiría la gráfica del Informe de Competencia Digital y se comentaría.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Estos son los 14 objetivos planteados por Castilla La Mancha, **en el caso de nuestro centro para el curso 2022-23 abordaremos los marcados en azul y subrayado** (priorizamos 5, desglosando dicho objetivo):

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

En nuestro centro es necesario:

- a) Compartir información y promover la interacción a través del uso de herramientas de gestión puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro garantizando así la protección de datos y la seguridad en red.

- b) Fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.
 - c) Tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.
 - d) Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.
 - e) El profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

Durante este curso escolar desde el centro:

- a) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.
 - b) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**

Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.

- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

- 8) **Uso responsable:** Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) **Actitud responsable y segura:** Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) **Propiedad intelectual:** Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital:** Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.

- 13) **Cambios metodológicos:** Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) **Intercambio de experiencias:** Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

1. Espacios de aprendizajes virtuales.

- b) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
- i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1 USO REAL Y SISTEMÁTICO DE ESPACIOS DE APRENDIZAJE	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Recordar y animar al profesorado a la utilización de EducamosCLM en las diferentes reuniones (Claustro inicial y primeras CCPs). Organización de los espacios digitales como Althia o uso de tabletas rotativas, incluso la relación con PROA+.
Coordinador de formación	Promover e informar de las diferentes actividades formativas relacionadas con la plataforma (sesión de un martes de formación en septiembre y por correo electrónico cuando sea necesario). Promover la creación de grupos de trabajo para compartir experiencias sobre la plataforma (Grupo en Teams y coordinación en una CCP trimestral y un martes de formación al trimestre).
Profesorado	Desarrollar, al menos, una por trimestre en la que se utilicen diferentes herramientas digitales de la plataforma y que incluyan recursos de diferentes formatos. Al ser línea 3 – de cada nivel uno más en Mates, otro en Lengua y otro en Conocimiento del Medio, compartiendo los recursos y las experiencias en el nivel y con el resto en la sesión realizada a tal efecto. Mostrar a los alumnos el manejo de la plataforma (usando los recursos del aula, así como del Althia y tablets de forma organizada), incluyendo Leemos CLM.
Alumnado	Realizar las actividades por área y trimestre asignadas por el profesorado, en clase y en casa.
Familias	Ayudar y apoyar a los alumnos a realizar las actividades digitales asignadas desde casa y en la medida en la que sea posible.
Otros	

Recursos			
Ordenador o tablet con acceso a internet / Proyector o panel de trabajo			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Segunda quincena de septiembre de 2022 informar. Todo el curso creación de grupos de trabajo.	Fecha fin:	Final de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Recuerda a los docentes en claustro o CCP el uso de la plataforma (Seguimiento Educativo / Espacio de Aprendizaje / Leemos CLM / Gestión educativa / Teams o entorno colaborativo / Office 365 para al menos 5º y 6º). Organiza horarios de uso de Althia y tabletas rotativas.	
	CoorD.	Promueve e informa sobre los cursos de formación de la plataforma. Genera y coordina una carpeta – banco recursos.	
	Prof	Realiza actividades digitales y uso de espacios de aprendizaje. Comparte sus experiencias con el resto de profesorado. Evalúa la adecuación de las actividades tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.	
	Al.	Realiza las actividades asignadas correctamente.	
	Fam	Analiza junto al docente si la ayuda prestada es adecuada.	
	Otros		
Instrumentos	Actas de claustro y CCP Organización de exclusivas Actas de tutoría con las familias Diario del docente para anotar los aspectos a mejorar en la integración de las TIC.		

3) Herramientas de gestión

- a. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
 - i. Continuar usando las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #1 VIDEO TUTORIALES EN REUNIONES DE FAMILIAS 1º TRIMESTRE

Tareas y agentes

Equipo directivo	Enviar convocatorias para las reuniones, incluyendo esta información relativa a esta pequeña formación. Colgar visible en la web del centro los enlaces para dichos tutoriales. Asesorar al profesorado en el manejo de gestión educativa dentro de Educamos cuando sea necesario.
Coordinador de formación	Hacer o buscar el vídeo-tutorial del uso de Educamos, para familias de SECRETARÍA VIRTUAL para becas, admisión, etc. y SEGUIMIENTO EDUCATIVO para comunicaciones. Pero también del acceso y uso de los ESPACIOS DE APRENDIZAJE por sus hijos/as (claves distintas).
Profesorado	Desarrollar la reunión incluyendo los vídeo-tutoriales, animando a su uso sistemático y recogiendo incidencias o dudas de las familias. Pedir a las familias que escriban un mensaje para ver el manejo que hacen de la plataforma
Alumnado	
Familias	Asistir con móviles o tablets y consultar dudas Mandar el mensaje posterior
Otros	

Recursos

Educamos en red / cámara / aulas del centro / ordenadores y proyectores / móviles y tablets de las familias

Temporalización

Fecha Inicio:	Segunda quincena de septiembre 2022	Fecha fin:	Primera quincena de octubre de 2022
---------------	-------------------------------------	------------	-------------------------------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	Envía con tiempo la convocatoria. Cuelga los enlaces en la web del centro. Asesora al profesorado y familias en el uso de Educamos cuando es necesario.
	CoorD.	Elabora o busca video-tutoriales sencillos y claros.
	Prof	Desarrolla la reunión con los vídeos incluidos Recoge el sentir de las familias Anima a la participación en Educamos
	Al.	
	Fam	Asistir a la reunión del primer trimestre y aprender – practicar el manejo de EducamosCLM Enviar el mensaje
	Otros	
Instrumentos	Actas de las reuniones con familias Prueba de uso de Educamos por parte del profesorado (visualización antes y después de la reunión)	

- b. Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

- i. En nuestro centro es necesario seguir fomentando el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

ACTUACIÓN #2 EQUIPO TEAMS DE TRABAJO			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear un equipo en Teams para el claustro y otros equipos para cada uno de los niveles del centro facilitando así la comunicación entre docentes. Dicha plataforma se utilizará para realizar reuniones y para almacenar y organizar documentos de centro útiles para todo el profesorado.		
Coordinador de formación	Facilitar formación para el manejo de la plataforma a través de sesiones formativas o envío de videotutoriales (martes del mes de septiembre - sesión de formación y asesoramiento individual si fuera necesario).		
Profesorado	Utilizar la plataforma para realizar reuniones de nivel o de claustro en caso de confinamiento. Utilizarán la plataforma para compartir y organizar material y documentos (planes de trabajo, evaluaciones iniciales, etc). Haciendo uso de las opciones de Teams podrán compartir y elaborar documentos de manera conjunta, así como mantener una comunicación tanto sincrónica como diacrónica.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Ordenadores del profesorado / Panel de trabajo / Plataforma Teams y Office 365			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Segunda quincena de septiembre 2022	Fecha fin:	Final de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Crea y organiza la plataforma Teams de manera adecuada (grupos, carpetas de recursos...), asegurándose de que todos los docentes tienen acceso.	
	CoorD.	Envía videotutoriales e informa de diferentes sesiones formativas al profesorado.	
	Prof	Maneja la plataforma adecuadamente y es capaz de realizar todas las actuaciones propuestas	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	TEAMS - organización y registro de actuaciones		

- d. Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
- i. *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN #2 PROTOCOLO DIGITAL DE DOCUMENTOS RELEVANTES			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Colgar los documentos de centro en la web. Crear grupos en TEAMS y animar a usar las carpetas que contienen archivos útiles para el desarrollo docente, así como el uso del correo electrónico.		
Coordinador de formación	Asesorar en el uso de Educamos y Teams al profesorado.		
Profesorado	Usar TEAMS en la elaboración compartida de documentos relevantes (creación de PPDD, Planes de trabajo con acnees, actualización de otros documentos...).		
Alumnado			
Familias	Visualización de documentos relevantes en la web del centro.		
Otros			
Recursos			
Entorno TEAMS / página web del colegio / ordenadores del profesorado			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Comienzo de curso	Fecha fin:	Final de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Cuelga los documentos de centro en la web del colegio. Lidera el proceso de creación y actualización de documentos, trabajándolo desde la CCP y organizando reuniones de coordinación del nivel y con EOA.	
	CoorD.	Asesora puntualmente si fuera necesario.	
	Prof	Usa adecuadamente Teams. Colabora en el proceso de creación y actualización de documentos del centro.	
	Al.		
	Fam	Visualiza los documentos	
	Otros		

Instrumentos	Actas de CCP y niveles. Cuestionarios de valoración sobre la accesibilidad de los documentos a las familias. Memoria final.
--------------	---

5) Competencia digital del profesorado:

- a. Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable...
 - i. *En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1 MÓDULO B – Aplicado de Formación Digitalización			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Coordinar y gestionar fechas de sesiones formativas, en colaboración con el coordinador de formación.		
Coordinador de formación	Asesorar e informar a los docentes y cursos formativos relacionados con los criterios de calidad y el Diseño Universal de recursos abiertos de aprendizaje.		
Profesorado	Formarse en el conocimiento y manejo de los criterios de calidad y el Diseño Universal de recursos abiertos de aprendizaje para aplicarlos en los diferentes recursos o actividades que seleccionen o que ellos mismos diseñen.		
Alumnado			
Familias			
Otros	El tutor del plan de digitalización para la competencia digital docente impartirá el módulo B que trabaja todos estos aspectos para que los docentes pueden llevarlo a cabo en el aula.		
Recursos			
Ordenadores del profesorado / aula althia / panel de trabajo / proyector			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Primer trimestre	Fecha fin:	Segundo trimestre
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	Informa a los docentes de cursos formativos relacionados con los aspectos antes mencionados.
	Prof	Autoevaluación de las actividades diseñadas o seleccionadas a través de una rúbrica que
	Al.	
	Fam	
	Otros	Realizan y entregan de manera adecuada las evidencias propuestas por el Plan de Digitalización para la competencia digital docente
Instrumentos	Evidencias y actividades contempladas en el módulo B del plan de digitalización docente.	

- b. Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- i. *En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

ACTUACIÓN #2 Módulo B – Aplicado de Formación de Digitalización II	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Coordinar y gestionar fechas de sesiones formativas, en colaboración con el coordinador de formación.
Coordinador de formación	Mostrar a los docentes la plataforma Procomún para proporcionar a los docentes un repositorio básico de actividades.
Profesorado	Formarse y aprender a manejar diferentes herramientas para la creación de recursos y actividades. Tras la elaboración de dichos recursos se debería crear un repositorio en la nube (TEAMS) que contenga dichas actividades de manera organizada y clasificada para hacer más sencilla la búsqueda, reutilización y modificación de recursos.
Alumnado	

Familias			
Otros	El tutor del plan de digitalización para la competencia digital docente impartirá el módulo B que trabaja todos estos aspectos para que los docentes pueden llevarlo a cabo en el aula.		
Recursos			
Ordenadores del profesorado / aula althia / panel de trabajo / proyector			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Primer trimestre	Fecha fin:	Segundo trimestre
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.	Muestra en una sesión formativa la plataforma Procomún.	
	Prof	Utiliza diferentes herramientas para crear recursos y actividades. Añade las actividades y recursos digitales al repositorio creado para el centro siguiendo la organización establecida.	
	Al.		
	Fam		
	Otros	Realizan y entregan de manera adecuada las evidencias propuestas por el Plan de Digitalización para la competencia digital docente	
Instrumentos	Evidencias y actividades contempladas en el módulo B del plan de digitalización docente. Base de datos que contenga una relación de actividades y docentes que han creado las mismas.		

6) Plan de formación

- a. Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.
 - i. *Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*

ACTUACIÓN #1 MÓDULOS B y C – Digitalización / Intercambio de experiencias módulo A

Tareas y agentes

Equipo directivo	Detectadas las necesidades formativas en materia de digitalización se hace una propuesta cerrada para que en el curso 2022-23 terminemos
------------------	--

	de obtener el B1 Digital completando los módulos B y C todo el profesorado por vías presenciales y telemáticas. Promover y organizar el desarrollo de dichos módulos, mientras se implementa lo aprendido en el módulo A el curso anterior (intercambio de experiencias en sesiones exclusivas organizadas).		
Coordinador de formación	Colaborar con el equipo directivo en la organización y desarrollo de los módulos B y C del nivel B1 de Competencia Digital (formadora). Asesorar si fueran necesario al profesorado.		
Profesorado	Participar en el plan de formación, bien sea de manera presencial o de forma on-line. Aplicar y reflexionar sobre todo lo aprendido estos cursos.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Aula ALTHIA / ordenadores profesorado / paneles digitales / red wifi /			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso	Fecha fin:	Final de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Gestiona y organiza la formación presencial, con los trámites correspondientes. Anima a los que no participan presencial a hacerlo on-line Supervisa y colabora para el desarrollo de los conocimientos aprendidos (organización horarios para tabletas o Althia por ejemplo).	
	CoorD.	Programa y desarrolla la formación de los módulos B y C del B1 Digitalización, en colaboración con dirección, asesorando si fuera necesario sobre el módulo A terminado.	
	Prof	Participa y aprende de la formación presencial u on-line. Aplica y desarrolla lo trabajado en dichos módulos.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Actas de la actividad formativa (en formato curso o el elegido por el centro en septiembre). Reflexión crítica grupal durante la acción formativa y al finalizar (en exclusiva organizada), ayudando a buscar propuestas de mejora. Memoria final.		

12) Proyectos de innovación e investigación:

- a. Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

- i. Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.

ACTUACIÓN #1 ASENTAR CARMENTA Y DAR DIFUSIÓN			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Coordinar la implementación del Plan Carmenta (para 5° y 6° de primaria) incluyéndolo en la PGA Seguir difundiendo el proyecto en la web del centro y organizar una sesión para el resto de profesorado al finalizar el curso.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Los docentes que participen en el Plan Carmenta (5° y 6°) diseñar, organizar e implementar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de dispositivos digitales (en este caso tablets y panel de trabajo) asegurándose de que el alumnado adquiere en nivel competencial y curricular adecuado. Actualizarán sus conocimientos con formación continua. También grabar un pequeño vídeo promocional que sirva para informar a los del curso siguiente. En una exclusiva hablar de la experiencia Carmenta al resto del profesorado y generar un banco de recursos en TEAMS útil para los que estén en esos niveles.		
Alumnado	Alumnado de 5° y 6° de Primaria - participar en el aprendizaje a través de dispositivos digitales (Proyecto Carmenta)		
Familias	Apoyar a los alumnos en el proceso de aprendizaje a través de las TIC y cumpliendo las normas (NCOF)		
Otros	El coordinador Carmenta se encargará de asesorar a los docentes que lleven a cabo dicho plan y de coordinar las diferentes actuaciones. Junto con el profesorado Carmenta que quiera, el coordinador hará una presentación de la forma de trabajar con el resto del Claustro.		
Recursos			
Ordenadores del profesorado/Tablets del alumnado/Paneles de trabajo/red Wifi			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el curso	Fecha fin:	Final de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Coordina el desarrollo del Carmenta en 5° y 6° junto a los coordinadores correspondientes.	
	CoorD.		
	Prof	Se forma en habilidades Carmenta.	

		Autoevalúa el proceso de enseñanza enmarcado en el Proyecto Carmenta. Graba un vídeo promocional útil para informar y expone al resto de profesorado su experiencia Carmenta.
	Al.	Alcanza los objetivos, contenidos y competencias establecidos al inicio de curso de acuerdo al nivel curricular.
	Fam	Colabora con sus hijos/as en su proceso de aprendizaje y el cumplimiento de las NCOF.
	Otros	Los coordinadores Carmenta de 5º y 6º colaboran con el equipo directivo en la organización y desarrollo del plan.
Instrumentos		Acta de la sesión donde se comparte la experiencia Carmenta con el resto del profesorado. Evidencias del proceso de aprendizaje según lo establecido en el Plan Carmenta. Vídeo para colgar web y mostrar a futuras promociones Carmenta.

Para el desarrollo de todos estos objetivos y líneas de actuación:

- Es importante que todo el profesorado y familias conozcan la organización general de las tecnologías (reflejado en PGA y Propuesta Curricular), así como las normas de convivencia del centro (NCOF) con respecto a estos materiales y su uso.

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Todo quedará recogido en la MEMORIA al finalizar el presente curso escolar. Evaluando los distintos integrantes, en las reuniones de nivel coordinados por la CCP.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

6. ANEXOS

Se incorpora el Plan de Tecnologías de la información y la comunicación incluido en nuestra Propuesta Curricular, actualizada durante el curso 2021-22, así como la parte específica del Carmenta de nuestras Normas de Convivencia y Organización.

11. PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

FUNDAMENTACIÓN

La utilización del ordenador y recursos TIC en el centro deber tratarse como lo que es, un recurso, una herramienta, especialmente en nivel inicial, donde el alumno no domina todavía la lecto-escritura, y la imagen, el sonido y la interactividad que nos ofrecen los materiales multimedia, pueden llegar a ser un gran soporte a su desarrollo. El objetivo no es que aprendan a ser operadores de ordenador sino usar la informática como un recurso para enriquecer el aprendizaje.

Tener un ordenador no nos convierte en buenos educadores ni en alumnos aventajados; utilizarle con sentido para promover el aprendizaje, sí.

El objetivo general de este plan es aportar y favorecer los procesos de aprendizaje que se dan en la escuela y adquirir habilidades que se trabajan en el aula. Lo ideal es que esté vinculado a la temática curricular trabajada.

Es importante recalcar que las actividades y los trabajos propuestos no sólo apuntan a que el niño/a se familiarice y pueda ir conociendo esta moderna tecnología, sino también aspiran estimular capacidades de los alumnos, a fin de favorecer el desarrollo de sus competencias.

El ordenador es un medio técnico excelente para ejercer una fuerte función motivadora, ya que tiene un gran poder de atracción, trabajando bajo la dirección de la docente en parejas o individualmente.

El trabajo en parejas estimula la confrontación de puntos de vista y la capacidad de esperar turno, crece la colaboración, se ayudan y se enseñan unos a otros, pronto aprenden que entre dos o tres es más fácil realizar una actividad. El trabajo individual se usa cuando se quiere utilizar alguna aplicación para promover un desarrollo, reforzar conocimientos o introducir al niño en algún concepto concreto, trabajando libremente con juegos o programas creativos, con los que el alumno puede experimentar, expresarse, crear, tomar decisiones para obtener uno u otro resultado. Aspectos reseñados en LOMCE.

Utilizar aplicaciones concretas, mejorará o reforzará habilidades, conocimientos o actitudes tales como una mayor autonomía, el trabajo en equipo, la responsabilidad, consolidación de la competencia de aprender a aprender...

Los alumnos adquieren destrezas y habilidades relacionadas con la psicomotricidad fina y trabajan con dos y tres dimensiones, se mueven entre el

ratón y la pantalla, entre planos contrarios sin dificultad y sin necesidad de ayuda. Adquieren también, y en gran medida, una alta comprensión del lenguaje iconográfico y visual.

En las tareas creativas de tipo gráfico los trazos quedan limpios, los objetos pintados perfectamente. Cuando un niño trabaja con un procesador gráfico siempre obtiene un resultado muy bueno, que puede imprimir y luego guardar, o recortar, y retocar a mano.

Los niños investigan, escuchan, ven, oyen, aprenden muy rápido, reciben una gran cantidad de estímulos en un afán de búsqueda y curiosidad por hacer, ver, oír, probar... no tienen miedo al ordenador. Para ellos es realmente sólo algo más, otro juego. Desarrollan aprendizajes relacionados con actividades no lineales, que les permiten moverse de una a otra idea, cambiar, volver a intentar, pensar diferente, crear, comunicar.

Después de la situación socio-sanitaria vivida desde 2020, se hace especialmente necesario el desarrollo de la competencia digital en nuestro alumnado. Además de la parte correspondiente a los recursos, con mejora de la dotación informática y de las conexiones en los centros estructurada desde la Consejería, el profesorado debe planificar y potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el contexto escolar, tanto con el aprovechamiento de las pizarras digitales o proyectores, el aula Althia, el manejo de plataformas como Educamos CLM, TEAMS y cualquier otro elemento tecnológico que sea beneficioso para el proceso de enseñanza – aprendizaje.

En el CEIP Remigio Laín, cada curso tratamos de invertir y mejorar en las TIC para que se utilicen con cuatro finalidades básicas:

Herramienta de trabajo para los profesorado y alumnado, que facilita los trabajos de búsqueda, proceso, almacenamiento y comunicación de la información: selección y difusión de conocimientos, edición de apuntes, presentación de trabajos, consulta y selección de la información... A nivel docente y administrativo también es un instrumento para facilitar la gestión de los centros docentes: inventarios, expedientes de los alumnos, contabilidad, tutoría, boletines de notas...

Instrumento cognitivo para el alumnado, que da apoyo a la realización de actividades mentales como construcción de mapas conceptuales, organización de la información, simulación de procesos...

Medio didáctico para facilitar el aprendizaje de los diversos contenidos curriculares: sistematizar conocimientos, aprender jugando, comprender y memorizar conceptos básicos... Además, la informática se convierte también en materia de estudio, pues hay una serie de competencias básicas, conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con ella que se considera conveniente que los alumnos aprendan, sistematicen y asimilen durante su proceso de formación.

OBJETIVOS

Además del objetivo general de desarrollar la competencia digital en el alumnado, nos proponemos los siguientes objetivos específicos:

- La utilización sistemática de los recursos tecnológicos (pantallas, ordenadores...) en el centro como un recurso, una herramienta útil y complementaria para el proceso de aprendizaje.
- Que los alumnos/as aprendan a usar la informática como recurso para acceder, lograr y enriquecer el aprendizaje.
- Utilizar el ordenador e Internet con sentido, para promover el aprendizaje, tanto por parte del profesorado como por parte del alumnado.
- Vincular el trabajo con el ordenador a la temática curricular trabajada, porque lo relevante debe ser siempre lo educativo, no lo tecnológico.
- Estimular las capacidades de los alumnos con el fin de favorecer el desarrollo de sus competencias.
- Aprovechar al máximo el gran poder de atracción y, por tanto, la fuerte función motivadora que tiene el ordenador y todos los recursos interactivos de los que dispone el centro.
- Potenciar al máximo la comunicación escuela – familia y las vías de colaboración a distancia a través de las plataformas establecidas.

CONTENIDOS

EDUCACIÓN INFANTIL	<p>Conocimiento de los dispositivos tecnológicos y sus utilidades en nuestra vida cotidiana.</p> <p>Valoración y aprovechamiento de las ventajas didácticas del ordenador e Internet a través de proyecciones de canciones, juegos on-line, vídeos educativos, etc.</p> <p>Acercarse al uso lúdico del ordenador en el rincón de informática por turnos y de forma organizada, con la guía del maestro/a.</p> <p>Utilización de Internet como fuente de aprendizaje y búsqueda de información.</p>
1º Y 2º PRIMARIA	<p>Aprovechamiento de las <u>ventajas didácticas del ordenador e Internet</u> a través de la pizarra digital o proyector: visualizando</p>

	<p>y escuchando canciones, realizando actividades y juegos on-line, vídeos educativos, libro digital, etc.</p> <p><u>Utilización de Internet como fuente de aprendizaje</u>, búsqueda de información y reflexión.</p> <p><u>Uso sistemático del aula Althia</u> (sala de informática) para trabajar con el ordenador como un elemento cotidiano de nuestro entorno, en el tratamiento y uso de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las partes de un ordenador (Ej. Pantalla, teclado, diferenciar el botón de encendido del “reset”...) y las precauciones / cuidados para su uso adecuado. • Encendido y apagado de un ordenador. • Manejo del ratón para señalar y hacer clic. • Uso del teclado. Mayúsculas con bloqueo y minúsculas. • Manejo básico de programas propuestos siendo capaces de seguir la secuencia correcta de órdenes para su correcta utilización. • Impresión haciendo clic en el icono de imprimir. • Uso los componentes básicos del entorno gráfico del ordenador. • Abrir y cerrar una aplicación, y crear un nuevo documento de forma guiada. • Guardado y recuperación de un documento con la ayuda del maestro/a. • Acceso a la información que se encuentre en un CD-ROM o pendrive. • Acceso a páginas web previamente seleccionadas, para leer y/o jugar on-line. • Creación, acceso y edición de una o más frases con un procesador de texto sencillo.
<p>3º Y 4º PRIMARIA</p>	<p>Aprovechamiento de las <u>ventajas didácticas del ordenador e Internet a través de la pizarra digital o proyector</u>: visualizando y escuchando canciones, realizando actividades y juegos on-line, vídeos educativos, libro digital, etc.</p> <p><u>Utilización de Internet como fuente de aprendizaje</u>, búsqueda de información y desarrollo del sentido crítico.</p> <p><u>Uso sistemático del aula Althia</u> (sala de informática) para trabajar con el ordenador como un elemento cotidiano de nuestro entorno, en el tratamiento y uso de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización del ordenador de forma segura y responsable. Aplicación de las normas de uso y cuidado de los materiales y de la sala. • Uso del escritorio y controles avanzados, incluida la creación de

	<p>carpetas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación y edición de documentos sencillos (una carta, un cuento...) usando herramientas de edición de texto cada vez más complejas (márgenes, tipos de letra, interlineado, resaltar...). Procesadores de texto (Ej. Word) • Copiado y pegado de imágenes o información de una web a un documento, con ayuda del maestro/a. • Identificaremos las diferencias entre el uso del disco duro, unidad de memoria USB y los CD. • Guardado y recuperado de un documento sin ayuda del maestro. • Acceso a una unidad de memoria USB y a varios CD-ROM sin ayuda del maestro. • Imprimir de forma selectiva. • Acceso a páginas web previamente seleccionadas, para leer, analizar y/o jugar on-line.
<p>5° Y 6° PRIMARIA</p>	<p>Aprovechamiento de las <u>ventajas didácticas del ordenador e Internet a través de la pizarra digital o proyector</u>: visualizando y escuchando canciones, realizando actividades y juegos on-line, vídeos educativos, libro digital, etc.</p> <p><u>Utilización de Internet como fuente de aprendizaje</u>, búsqueda de información y desarrollo del sentido crítico.</p> <p><u>Uso sistemático del aula Althia</u> (sala de informática) para trabajar con el ordenador como un elemento cotidiano de nuestro entorno, en el tratamiento y uso de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización del ordenador de forma segura y responsable. Aplicación de las normas de uso y cuidado de los materiales y la sala. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Navegación segura por Internet y reflexión sobre los peligros de las redes sociales y el abuso de las NNTT. • Comprensión la necesidad de hacer copias de seguridad y ser capaces de hacerlas. • Identificación de las ventajas de trabajar en red local. • Búsqueda de información en diferentes ámbitos, siendo capaz de seleccionar, copiar y pegar sin ayuda del maestro/a. • Manejo adecuado de los buscadores, accediendo a páginas web para leer, analizar y/o jugar on-line. • Creación de una lista de preferidos y ser capaz de compartir documentos o carpetas. • Capacidad para hacer capturas de texto y gráficos con las opciones copia y pega. • Creación y edición de documentos (una biografía, un artículo

	<p>de prensa...) usando herramientas de edición de texto cada vez más complejas (tipos y tamaños de letra, sangría, organización en columna, redimensionar la imagen...). Avance en los procesadores de texto (Ej. Word) e iniciación en programas de presentaciones para exponer (Ej. Power Point), con ayuda del maestro/a.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de iniciación en el diseño gráfico y la edición de imágenes y vídeos, de forma guiada (Ej. Paint, Illustrator, Movie-maker). • Inicio en el manejo del correo electrónico y otros medios de comunicación interactivos (Ej. Blogs).
--	---

METODOLOGÍA

Aunque cada nivel tiene unas características específicas y tendremos que ir ajustándonos a ellos, algunas estrategias metodológicas generales y sencillas que nos pueden facilitar el uso de las nuevas tecnologías son:

- ✓ Darle un tiempo fijo en el horario lectivo. Esto hará que se habitúen al desarrollo de estas nuevas sesiones e interioricen el modo de trabajo en ellas. La continuidad es la única forma de ir logrando poco a poco los objetivos con este medio. En este sentido, se establecen tanto un horario de la sala Althia como horas concretas con el refuerzo de un profesor/a (con la posibilidad de organizar desdobles desde Dirección, cuando las circunstancias lo permitan).
- ✓ Es aconsejable decidir qué objetivos y contenidos pretendemos trabajar, qué programa utilizaremos y dentro de él, qué partes concretas. También cómo distribuiremos a los alumnos/as para favorecer la sesión.
- ✓ Presencia de los aspectos actitudinales y normas (atención, cuidado con los ordenadores, respeto por un bien común, levantar la mano si tienen alguna duda...). Normas de utilización establecidas por el centro y conocidas por todos. Colgar en un lugar visible y dar a conocer las normas de utilización del Aula Althia, incluidas en nuestras NCOF.
- ✓ Hacerles conscientes de su evolución, tanto a nivel actitudinal, como de sus conocimientos y habilidades informáticas.
- ✓ Secuenciar y organizar las sesiones en el Althia de forma coordinada.

En las primeras sesiones, sobre todo, el tiempo puede quedar dividido en tres partes: una explicación expositiva, un tiempo de práctica dirigido y finalizar con una actividad de atención grupal con el uso de TIC. Al ir avanzando esto se adaptará a las características de la actividad, el objetivo y el grupo. Cuando se consiga el manejo de los aspectos básicos, el trabajo en Althia irá ganando en indagación y descubrimiento y se podrán llevar a cabo tareas diversas como buscar datos, manipular objetos digitales, crear información en distintos formatos, manipular objetos digitales, leer documentos...

- ✓ Adaptar nuestro trabajo al contenido, al ritmo de trabajo y los conocimientos previos del alumnado.

Es aconsejable en los primeros niveles, donde el alumno/a todavía no domina la lectoescritura, que las actividades se dirijan a ella, pues la imagen, el sonido y la interactividad que ofrecen los materiales multimedia, pueden llegar a ser un gran soporte para su desarrollo. Además, adquieren destrezas y habilidades relacionadas con la motricidad fina y trabajan con dos o tres dimensiones, se mueven entre el ratón y la pantalla, entre planos contrarios sin dificultad,

Alternar como en cualquier actividad, los agrupamientos: Trabajo en parejas (confrontación de puntos de vista, capacidad de esperar, colaboración...), trabajo individual (aplicaciones, refuerzo de conocimientos, trabajo libre con programas creativos...) y a partir del 2º ciclo, resulta de especial interés considerar la perspectiva que ofrece el trabajo cooperativo.

TEMPORALIZACIÓN

Se organizará una sesión semanal o quincenal, según las posibilidades reales del centro, con un apoyo para trabajar en el aula Althia los objetivos anteriores, que lleven a familiarizar a los alumnos con las nuevas tecnologías. Además del horario general del aula Althia que cada docente utilizará cuando crea oportuno, apuntándose en el calendario establecido.

La utilización de los recursos disponibles en el aula también favorecerá el desarrollo de los contenidos.

RECURSOS

Desde el curso 2020-2021 disponemos / terminaremos de

adquirir:

- ✚ Un aula ALTHIA dotada con 20 ordenadores portátiles (plan Meta y plan de Digitalización) y un panel digital (plan Meta).
- ✚ Conexión a Internet por wifi en los dos edificios.
- ✚ Pizarras digitales o proyectores y ordenadores operativos en todas las clases de Infantil y Primaria, así como en la polivalente y alguna de PT/AL.
- ✚ Rincón del ordenador en las aulas de Infantil.
- ✚ Bono informático de arreglos y mantenimientos, de forma complementaria a la labor del coordinador TIC.

- ✚ Tabletas de préstamo para alumnado con ayuda de libros total que no tenga medios informáticos, si fuera necesario para clases on-line.

- ✚ Ordenadores de gestión en despachos de Dirección, Orientación y biblioteca.

Recursos hay infinitos... Los siguientes pueden ser de gran

utilidad: <http://encina.pntic.mec.es>

<http://recursostic-cole.bolgspot.com.es/2007/02/lenguaje-primer-ciclo.html>

http://www.educa.madrid.org/web/cp.pedrobrimonis.humanes/materiales_curriculares/r_eursos_para_ordenador_y_pdi.html

<http://recursosaula.wordpress.com/pri>

<http://www.ceiploreto.es/>

Además de CD's educativos (disponemos de algunos en el centro) y otros programas que se pueden instalar en los ordenadores o que podrían utilizarse en el aula diaria con la PDI.

También el profesorado, a través de TEAMS y DRIVE, comparte documentos y recursos donde las nuevas tecnologías pueden

10.9.- PROYECTO CARMENTA

El Consejo Escolar del centro aprobó en marzo de 2021 la implementación del proyecto para los cursos de 5º y 6º de Primaria durante cuatro cursos escolares a partir del curso 2021/2022. El proyecto se iniciará en septiembre de 2021 en 5º de Primaria, incorporándose al curso siguiente el nivel de 6º. En caso de decidirse ampliar el número de niveles, esta decisión deberá someterse a un nuevo proceso de publicidad, valoración y aprobación según las instrucciones que determine la Consejería en su momento. De la misma forma, si se opta por la continuidad se deberá comunicar a los responsables de la Consejería en el momento y forma que determine la normativa. Cualquier cambio o flexibilización de las condiciones estipuladas podrá ser solicitado a los responsables del proyecto. En caso de no continuidad, se asegura la vigencia del proyecto para los alumnos que hayan cursado el cuarto año 5º de Primaria para el nivel de 6º (5º año).

El programa Carmenta conlleva el uso de dispositivos electrónicos en lugar del formato de libro de texto. Este hecho implica la elaboración de unas pautas y normas específicas para su buen uso y conservación. La gestión de las tabletas requiere la utilización de usuarios de Google. La Consejería de Educación proveerá de un marco de protección adecuado a este entorno. Este marco contempla el uso de la plataforma Google Workspace y para ello es necesario que la primera configuración de los dispositivos se realice con la cuenta y dominio del centro. Con el fin de garantizar un adecuado uso educativo y a la vez velar por la seguridad en la red, el equipo docente podrá acordar la instalación de aplicaciones tipo MDM o de control de navegación en la red, en los dispositivos que considere oportuno. Cuando el alumno finalice la etapa Primaria, el equipo de profesores eliminará las cuentas y configuraciones de Google que se hayan instalado bajo el dominio del centro en todos los dispositivos personales.

El Ayuntamiento ha colaborado con el centro y las familias para la adquisición de teclados compatibles con tabletas, para el uso pedagógico durante los cursos de 5º y 6º en préstamo, quedando al finalizar la etapa en el centro para el siguiente grupo de alumnado. De esta manera, se complementa y mejora las ventajas pedagógicas que una tableta aportan, trabajando la competencia digital como se haría con ordenadores en la sala Althia.

Adquisición de dispositivos y de licencias digitales.

El centro establecerá con claridad cada curso escolar los términos y requisitos que deberán tenerse en cuenta a la hora de adquirir los dispositivos. Estas condiciones serán de obligado cumplimiento por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

El alumnado beneficiario de ayudas de materiales curriculares recibirá una tableta en préstamo. La familia del alumno beneficiario deberá firmar un documento de recepción del dispositivo y compromiso de buen uso según modelo facilitado por la Consejería de Educación. Para todas estas tabletas se establece un protocolo de actuación ante incidencias recogido en el anexo II de las instrucciones de la Consejería de Educación sobre el Proyecto Carmenta. Asimismo, deberán cumplimentar el Documento que se les entregará, relacionado con el cuidado de las fundas entregadas con cada Tablet.

Por otro lado, todos los alumnos deberán cumplimentar el documento referente al buen uso de los teclados que se les han facilitado desde el centro en calidad de préstamo.

A los alumnos beneficiarios de ayudas se les prestarán las tabletas con las licencias de los libros digitales que le correspondan según el tramo de ayuda concedida. En el caso de primaria, al alumnado beneficiario de Tramo II, se le proporcionarán las licencias de las cuatro asignaturas troncales. Al beneficiario de Tramo I, además de las 4 licencias de las asignaturas troncales, se le facilitará al menos una asignatura más en formato digital (por ejemplo, Inglés).

El alumnado no beneficiario deberá adquirir las licencias digitales aprobadas anualmente por el claustro y recogidas en el documento de materiales curriculares. El alumnado no beneficiario deberá aportar su propio soporte digital siempre que cumpla con características técnicas mínimas detalladas en las mencionadas instrucciones (que se actualizan anualmente). El equipo docente del centro se reserva la decisión de definir con precisión el modelo requerido.

Esta concreción deberá ser aprobada en claustro y consejo escolar por asimilación a la normativa vigente en materiales curriculares.

Con respecto a la instalación de los paneles interactivos, éstos se ubicarán en las aulas correspondientes a los grupos participantes en el proyecto. La participación en el proyecto de cada grupo será prioritaria a la hora de establecer la distribución de espacios.

Asignación tutorías proyecto Carmenta.

En lo relativo a la gestión docente, la elección de tutorías y asignación de puestos implicados en el proyecto quedarán supeditadas a la capacitación del profesorado. El equipo directivo podrá reservar un número determinado de tutorías y desempeños entre el personal que acredite formación, implicación y conocimientos, de forma que se pueda desarrollar el proyecto de la forma más eficiente posible. Para todo lo no recogido en este apartado específico serán de aplicación las normas generales recogidas en el resto de este documento.

Normas de uso en el centro – alumnado

- ✓ El alumnado debe traer la tableta al centro, ya que su olvido equivale a no traer el material necesario de 5 asignaturas.
- ✓ Los dispositivos son de uso exclusivamente educativo y cada alumno/a es el responsable de su dispositivo (de su cuidado y uso adecuado). Se recomienda transportarlas en lugar seguro dentro de la mochila y sin golpearla contra escalones, barandillas o el suelo. Nadie debe golpear el aparato ni la mochila de ningún compañero/a.
- ✓ Cada dispositivo es de uso particular y exclusivo de su propietario (no se debe prestar ni compartir y, por supuesto, cogeremos una tableta que no sea nuestra).
- ✓ Las tabletas vendrán siempre al centro debidamente cargadas (no se debe traer el cargador al centro).
- ✓ Cada dispositivo debe contar con su funda. Se recomienda tener un protector de pantalla y se colocará un velcro en la funda para evitar caídas innecesarias del aparato.
- ✓ Cada tableta y funda deben estar identificadas obligatoriamente con el nombre y apellidos del alumno/a.
- ✓ Los teclados deberán tener su etiqueta identificatoria. Irán y vendrán a casa, junto con la tableta, con el compromiso de responsabilidad y cuidado firmado.
- ✓ Los dispositivos estarán configurados bajo el dominio propio del colegio en Google Workspace, que gestionará la instalación de aplicaciones y licencias curriculares. Las familias, en representación del alumnado, deberán expresar su consentimiento por escrito para esta configuración según modelo aportado por la Consejería.
- ✓ No está permitido el cambio de código de desbloqueo. Será el mismo para todos los dispositivos.
- ✓ El uso de las cámaras o grabadoras, para fotografías, vídeos y audios de las tabletas está prohibido en el colegio, salvo autorización expresa de los docentes, que tendrán en cuenta la normativa en protección de datos.

- ✓ Las tabletas utilizadas en el centro solo tendrán descargadas las aplicaciones de las editoriales y aquellas que sean expresamente autorizadas por los docentes.
- ✓ Solo se usará Internet cuando lo indique el profesorado, permaneciendo el alumno/a atento a la dinámica de la clase y respetando la normativa general.
- ✓ Se recomienda que las tabletas no compartan ubicación en el pupitre o en la mochila con líquidos, elementos o sustancias que puedan afectar a su funcionamiento.
- ✓ El uso de los dispositivos será dentro del aula, evitando moverlas de la mesa y cuando ya no se utilice meterla en la mochila (Ej. hora del recreo o momentos de actividad diferenciada). El uso en otros espacios deberá contar con la autorización expresa del profesor/a responsable.
- ✓ La personalización de los dispositivos deberá respetar la normativa general del centro, en especial en lo relativo al uso de imágenes o elementos de contenido violento, ofensivo o que interfiera en el normal funcionamiento del colegio.
- ✓ En el caso de avería o cualquier incidencia el alumno lo notificará al tutor/a correspondiente, para procurar la reparación o subsanación lo antes posible por parte de la familia.
- ✓ Durante los periodos complementarios de aula matinal o extraescolares los dispositivos estarán en la mochila de cada alumno/a, teniendo cuidado a la hora de dejarla en los lugares correspondientes. Solo se podrá dejar usarla para avanzar tareas a los usuarios de comedor que sus familias firmen el consentimiento (solo se usará mientras esperan en el patio los 40 minutos hasta que comienza su turno de comida).

Normas de uso en casa – familias y alumnado

- ❖ Los tutores legales velarán por el buen uso de los medios digitales, los compromisos adquiridos por el alumnado y la colaboración con el centro.
- ❖ Estarán pendientes de que las tabletas vengan a diario al colegio identificadas, limpias y cuidadas - con funda- y completamente cargadas. Su ausencia equivale a no traer el material necesario de 5 asignaturas.
- ❖ La tableta es material curricular propiedad del alumno/a (o del centro en el caso de los becados), por tanto, no debe permitirse su utilización por otro miembro de la familia.
- ❖ El dispositivo no debe utilizarse en casa para otra finalidad que no sea la educativa (realización de tareas encomendadas desde el colegio, uso de aplicaciones solo autorizadas por el colegio, etc.). No está permitido la realización de fotografías, audios o vídeos sin la autorización expresa del profesorado.
- ❖ La tableta siempre se configura con el correo del alumno/a proporcionado por el colegio (no se permite registrar una cuenta de correo distinta, ni del propio alumno/a ni de cualquier otra persona de la familia).
- ❖ La familia concienciará a su hijo/a en el cuidado de este dispositivo y la necesidad de su correcto mantenimiento, buscando en casa un lugar confortable y seguro para su utilización, almacenaje y carga.
- ❖ La familia, en coordinación con el centro, deberá establecer un tiempo determinado para que su hijo/a utilice la tableta en casa, para la realización de tareas pedidas desde el centro. El uso de la agenda escolar o aplicaciones establecidas por el

profesorado servirán para la comunicación efectiva y la colaboración escuela – familia.

- ❖ Se comunicará al tutor/a las incidencias sobre el mal funcionamiento o rotura, para poder recibir asesoramiento al respecto.

Normas específicas del alumnado becado

A las normas anteriores, se añaden las siguientes:

IMPORTANTE: La tableta es propiedad del centro y deberá tratarse con sumo cuidado. En caso de rotura, el colegio proporcionará otra, pero si se produce una segunda rotura, la familia deberá abonar la totalidad del importe de la tableta. Para todas estas tabletas se establece un protocolo de actuación ante incidencias recogido en el anexo II de las instrucciones de la Consejería de Educación sobre el Proyecto Carmenta.

- El alumnado deberá devolver la tableta en el caso de cambio de centro.
- Está prohibida toda cesión, alquiler o uso compartido del equipo con terceros.
- Nunca se intentará desarmar o reparar la tableta. Se debe acudir al tutor/a en caso de problemas con la misma, para que sea el centro educativo quien tramite la incidencia, bien con la editorial bien con la Consejería de Educación de la JCCM por cuestiones de mal funcionamiento o rotura.
- Se cuidará el dispositivo, manteniéndolo limpio y cuidado, evitando golpes o derrames de líquidos sobre el aparato, preservándolo de temperaturas extremas.
- Las únicas pegatinas que está permitido incorporar tanto a la tableta como a la funda son las identificativas con el nombre del alumno/a, aportadas por el centro.

Normas para el profesorado

- Las clases con Proyecto Carmenta se quedarán cerradas obligatoriamente durante el recreo y si toda la clase sale para hacer alguna actividad (Ej. Educación Física).
- El tutor/a se encargará de que los alumnos/as tengan descargadas las versiones offline de las licencias digitales, de manera que no sea necesaria la conexión a Internet para acceder a los contenidos del libro.
- El tutor/a será el encargado, junto con el coordinador TIC y el equipo directivo, de configurar el acceso a Internet de su grupo y de subsanar las pequeñas complicaciones que vayan surgiendo, relacionadas con el funcionamiento del dispositivo.
- El tutor/a deberá revisar periódicamente las tabletas del alumnado de su grupo (a ser posible una vez al mes), comprobando que no han instalado aplicaciones no deseadas, etc. Se hará una hoja de seguimiento de cada niño/a, donde además de los datos de esta revisión periódica se indique su nivel de responsabilidad con los acuerdos alcanzados y si hubiera cometido alguna infracción, con su sanción correspondiente.

- El dispositivo es un elemento curricular, por tanto, queda prohibido el uso de la tableta como elemento de ocio. No se permite autorizar el acceso libre a la misma en los posibles tiempos muertos que puedan darse en el centro (recreos de lluvia o normales, tiempo sobrante...), ni para jugar -aunque los juegos sean educativos- ni para ver vídeos, escuchar música... Existen otras opciones para ocupar estos momentos como lectura, juegos de mesa, retos y enigmas, etc. Así conseguimos reducir la exposición del alumnado a la tecnología.
- El Proyecto Carmenta parte de la base de una nueva concepción educativa, fomentando el uso de los recursos digitales por su efecto motivador y para el desarrollo de distintas competencias de aprendizaje, más allá de la mera explicación teórica y ejercitación por medio de actividades; por tanto, el profesorado de manera coordinada programará, desarrollará y evaluará propuestas innovadoras, potenciando la autonomía, la cooperación y el uso combinado de herramientas digitales y fungibles (esto quedará patente en las Programaciones Didácticas de 5º y 6º de E. Primaria).
- En la medida de lo posible, el maestro/a se desplazará entre las mesas de su alumnado para asegurarse de que se ciñen a la tarea mientras utilizan la tableta.
- Solo se permite la instalación de aplicaciones que se considere a nivel de centro que tienen un carácter educativo. Se creará en TEAMS un grupo de Carmenta, con carpetas para crear un banco de aplicaciones o actividades relacionadas con las áreas; así cada docente podrá en cualquier momento subir o utilizar aplicaciones que vaya descubriendo o utilizando.
- Los tutores/as deberán tener, como el resto, la programación semanal en la mesa y en el cajón la lista con los nombres de usuario y claves del alumnado, así como la indicación de aquellos/as que tienen la tableta en condición de préstamo (beca).
- El tutor/a se podrá llevar la tableta asignada a su aula para la realización de refuerzos o tarea personal, siempre y cuando los otros docentes que impartan áreas Carmenta en ese grupo se manejen con el panel o algún dispositivo compatible para poder usarlo en el desarrollo de sus clases